



Santiago, 27 de agosto de 2021

HECHO ESENCIAL

AMERIS PARAUCO FONDO DE INVERSIÓN

Administrado por

AMERIS CAPITAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

Señor:
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

**Ref. Comunica distribución de dividendo de
Ameris Parauco Fondo de Inversión**

De nuestra consideración,

Por medio de la presente, debidamente facultado al efecto, en virtud de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N°20.712 en relación con el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10°, ambos de la Ley N°18.045; comunico a usted el siguiente **HECHO ESENCIAL** respecto de **Ameris Parauco Fondo de Inversión**, en adelante el “Fondo”.

En Sesión Extraordinaria de Directorio de Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A. (la “Administradora”) celebrada con fecha 26 de agosto de 2021, se acordó distribuir un dividendo provisorio imputables al retorno preferente de la Serie P— en conformidad a lo dispuesto en el capítulo VI N°1.4 /vi/ del Reglamento Interno del Fondo— correspondiente a la cantidad total de **\$347.302.226.-** con cargo al beneficio neto percibido estimado del ejercicio 2021, distribuidos únicamente a la **Serie P**, del modo que se indica a continuación:

SERIE	Total Cuotas	Factor de Reparto	Dividendos
P	36.906.243	9,410392328	\$ 347.302.226.-



El citado dividendo provisorio, se pagará a contar del día **miércoles, 1 de septiembre de 2021**, mediante transferencia bancaria a la cuenta corriente bancaria de cada aportante que así lo haya indicado, que se encuentren inscritos en el registro respectivo a la medianoche del 5° día hábil anterior a la fecha de pago indicada.

Sin otro particular, se despide atentamente,

Ignacio Montané Yunge

Gerente General

Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A.